



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - Nº **00436**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0461-01743947-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra la Solicitud de Pedido Nº 4061/2021 de la Secretaría de Obras y Espacio Público, para la adquisición de Hormigón H-30 y relleno de Densidad Controlada, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras Nº 162/21, se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública Nº 34 identificada como 34-SOEP-21 para la "ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN H-30 Y RELLENO DE DENSIDAD CONTROLADA (R.D.C.) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos cuatro millones trescientos setenta y tres mil doscientos treinta y dos (\$4.373.232,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 03 de diciembre de 2021, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentó una única oferta correspondiente a: HORMIGONES RÍO SALADO S.A. por la suma de pesos tres millones quinientos cuarenta mil doscientos dieciocho (\$3.540.218,00).

Que la Dirección General de Mantenimiento Vial informa que la firma presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 15 de diciembre de 2021 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde aconseja adjudicar los ítems solicitados a la firma HORMIGONES RÍO SALADO S.A. por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar conveniente y económica.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

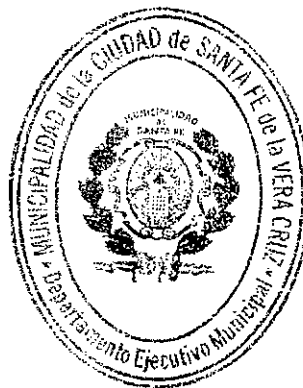
00436

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

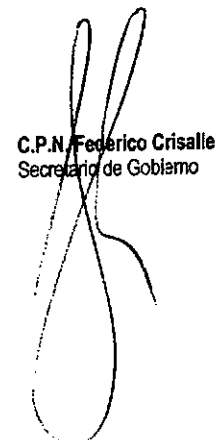
- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 34-SOEP-21 para la "ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN H-30 Y RELLENO DE DENSIDAD CONTROLADA (R.D.C.), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 162/21, cuya apertura se realizó el día 3 de diciembre de 2021, a las 10 horas.
- Art. 2º: Adjudíquense los ítems solicitados a la firma HORMIGONES RIO SALADO S.A. según lo detallado en el Anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos tres millones quinientos cuarenta mil doscientos dieciocho (\$3.540.218,00), con plazo de entrega según pliego, y condiciones de pago sesenta (60) días corridos. Parcial.
- Art. 3º: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110159000 – Secretaría de Obras y Espacio Público, Unidad Ejecutora: 57 Secretaría de Obras y Espacio Público, Dependencia: L2000 – Dirección Gral. de Mantenimiento Vial - Fuente de Financiamiento: 133 de origen nacional.
- Art. 4º: Refréndense por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.
- Art. 5º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Deplo. Legislación


C.P.N. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno